

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca siendo de las diez horas del día diez de julio de dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca (CEPPEMS), sita salón Pegaso del hotel Fortín Plaza Av. Venus no. 118, Col. Estrella, Oaxaca, los ciudadanos **Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez**, Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT), en su carácter de Presidente suplente del Pleno; **Mtra. Fátima Silvia Estefan Gillessen**, Secretaria Técnica de la CEPPEMS, en su carácter de Secretaria Técnica del Pleno; el **Arq. Pedro Meixueiro Gómez**, en su carácter de vocal D suplente, representante del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED); la **Licda. Concepción Odily Sigüenza Varela**, representante de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de vocal suplente; el **Mtro. Hermenegildo Velásquez Ayala**, Delegado Federal de la SEP en Oaxaca (DFSEP) en su carácter de vocal propietario; el **Lic. Miguel Ángel Vásquez González**, en su carácter de Vocal Propietario representante de las Escuelas Particulares en el Estado; los Representantes de las instituciones, organismos, subsistemas Federales y Estatales de Educación Media Superior que operan en el Estado: el **M.A. Isaías Jiménez Díaz**, Director de Educación Media Superior de la Coordinación General de Educación Media de la CGEMSySCyT, en su carácter de vocal propietario; la **Profra. Emilia García Guzmán**, Directora General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, en su carácter de vocal propietaria; el **Arq. Jorge Alberto López Gopar**, representante del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO), en su carácter de Vocal suplente; el **Mtro. Juan Domínguez Luis**, representante del Colegio de Bachilleres de Oaxaca (COBAO), en su carácter de Vocal suplente; la **Licda. Fátima Durazo Moreno**, representante de la Dirección General de Educación Técnica Agropecuaria (DGETA), en su carácter de Vocal suplente; la **Mtra. Wendy Guadalupe Méndez Gómez**, representante de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), en su carácter de Vocal suplente; el **Mtro. Julio César Martínez Gallegos**, representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP-Oaxaca), en su carácter de Vocal suplente; el **Prof. Armando Fuente Villatoro**, representante del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET), en su carácter de Vocal suplente; la **C.P. Celia Guadalupe López Infanzón**, Coordinadora Administrativa del Centro de Estudio del Bachillerato (CEB 5/8), en su carácter de Vocal suplente; **Mtra. Gabriela Sánchez Martínez**, Directora General de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (DGEMS-UABJO), en su carácter de Vocal Propietaria; **Ing. Vicente Orozco Toledo**, representante del CETMAR 05, en su carácter de Vocal suplente; **Licda. Lucía Raquel Alberto Marín**, Directora General del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado (IEBO), en su carácter de Vocal Propietaria; **Biol. Arturo Nava Zafra**, Director del Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 2, en su carácter de Vocal Propietario; y la **C.P. Monserrat Coral Rojas Cortés**, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), en su carácter de Comisaria suplente; así mismo, como invitados especiales, el **Arq. Julio César García Antonio**, representante suplente de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS); la **Licda. Liliana Hernández García**, representante suplente de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación del Estado de Oaxaca (COEPES), con el propósito de realizar la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Pleno de la CEPPEMS, al tenor del siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- Lista de asistencia. -----
- II.- Declaración del quórum e instalación de la sesión. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2017. -----
- V.- Informe de trabajo de la Secretaría Técnica de la CEPPEMS, periodo abril-junio 2017. -----
- VI.- Informe de los Estados Financieros, periodo abril-junio 2017. -----
- VII.- Autorización para la publicación de los Estados Financieros de la CEPPEMS, enero-marzo 2017. -----

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017

VIII.-Aprobación de los estudios de factibilidad -----

IX.-Asuntos Generales. -----

X.- Clausura de la sesión. -----

I. LISTA DE ASISTENCIA. -----

La Mtra. Fátima Silvia Estefan Gillesen, Secretaria Técnica del Pleno de la CEPPEMS, en lo sucesivo la Secretaria Técnica inicia el pase de lista dando lectura a los nombres de los presentes en esta sesión-----

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

Una vez concluido el pase de lista, la Secretaria Técnica informa al Lic. Francisco Márquez Méndez, Presidente Suplente del Pleno de la CEPPEMS, en lo sucesivo el Presidente Suplente, que habiendo revisado el registro de asistencia, encontrándose presentes los servidores públicos cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, y atendiendo a la acreditación realizada, es procedente declarar la existencia del quórum legal de la presente sesión en términos de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales y del Artículo Sexto del Decreto que Crea la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca. -----

Acto seguido, el Presidente Suplente declara legalmente instalada la presente sesión del Pleno de la CEPPEMS. -----

III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Antes de proceder a la Lectura al orden del día, la Secretaria Técnica solicita la modificación del punto IV.- Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2017, para quedar como IV.- Seguimiento de acuerdos, así como para hacer las precisiones respecto de la entidad a la que corresponde la información. Además, el punto VIII.- Aprobación de los estudios de factibilidad, para quedar como VIII.- Informe al Pleno de la validación de estudios de factibilidad para la creación de planteles de educación media superior, para quedar como sigue:-----

I.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

II.- Instalación de la sesión. -----

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----

IV.- Seguimiento de acuerdos.-----

V.- Informe de trabajo de la Secretaría Técnica de la CEPPEMS, periodo abril-junio 2017. -----

VI.- Informe de la Situación Financiera de la CEPPEMS, periodo abril-junio 2017. -----

VII.- Autorización para la publicación de los Estados Financieros de la CEPPEMS, periodo enero-marzo 2017. -----

VIII.-Informe al Pleno de la validación de estudios de factibilidad para la creación de planteles de educación media superior.-----

IX.-Asuntos Generales. -----

X.- Clausura de la sesión. -----

Lo somete a consideración de los integrantes, y es aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tienen por desahogados los puntos I, II y III del mismo.-----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

La Secretaria Técnica da a conocer el seguimiento de los acuerdos pendientes a la fecha, en términos siguientes: -----

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
CEPPEMS/PC/ORD-01-2017/01.- Los integrantes del Pleno acuerdan que una vez	Durante la reunión del Grupo Técnico, realizada el 31 de mayo del 2017, como primer acuerdo se estableció: "La	Concluido

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017

que la CGEMSySCyT establezca los criterios para la integración de un Banco de Proyectos de EMS, la CEPPEMS convocará a un Grupo Técnico para validar las prioridades de cada subsistema.	Coordinación General enviará el formato para registro en el Banco de Proyectos el jueves 1 de junio de 2017 a la Secretaría Técnica y esta la enviará en conjunto con la minuta a todos los subsistemas, con el objeto de que sea requisado con la información y regresen ésta a la Coordinación y a la Secretaría Técnica para su análisis en la siguiente reunión del Grupo Técnico"	
CEPPEMS/PC/ORD-01-2017/05.- Atendiendo al dictamen emitido por la CEPPEMS, los integrantes del Pleno autorizan a la Secretaría Técnica emitir Constancia de No Inconveniencia sobre la reubicación del plantel de Educación Media Superior a Distancia - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca (EMSAD-CECYTEO) de San Simón Zahuatlán a Huajuapán de León	Se emitió la constancia de No Inconveniencia, previo a validación del estudio de factibilidad del área de influencia de la localidad a donde será removido el plantel, sobre la reubicación del EMSAD-CECYTEO de San Simón Zahuatlán a Huajuapán de León mediante el oficio número ST/140/2017, de fecha 31 de mayo de 2017, enviado a las oficinas de CECyTEO, con copia de conocimiento a la CGEMSySCyT	Concluido

Una vez concluida la exposición de las acciones para el cumplimiento de los acuerdos emitidos por este órgano colegiado, se toma el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO CEPPEMS/PC/ORD-02-2017/01. Los integrantes del Pleno se dan por enterados de las acciones de cumplimiento y estatus de los acuerdos: CEPPEMS/PC/ORD-01-2017/01, y CEPPEMS/PC/ORD-01-2017/05.-----

V. INFORME DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CEPPEMS, PERIODO ABRIL-JUNIO 2017.-----

A continuación toma la palabra la Secretaria Técnica, quien atendiendo a lo dispuesto en el artículo décimo, fracción XI del Decreto que crea a la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca, y artículo séptimo, fracciones II y IX del Reglamento Interno de la misma, presenta el Informe de Trabajo de la Secretaría Técnica de la CEPPEMS.

La Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior, creada el año 2005, había permanecido como un organismo descentralizado del gobierno estatal, que trabajaba en conjunto con la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior dependiente del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, hasta la creación de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, en 2011, cuando CEPPEMS y la mencionada Coordinación comenzaron a trabajar de manera conjunta. Siendo hasta el inicio del presente sexenio, en diciembre de 2016, que la CEPPEMS se separa nuevamente de la Coordinación, aunque la labor sigue siendo conjunta, con la finalidad de mejorar la calidad y la cobertura de la Educación Media Superior en el estado de Oaxaca, para el cumplimiento de estos fines, la Secretaría Técnica de esta comisión en conjunto con sus directores han realizado las siguientes actividades:

Dirección Académica:

La Dirección Académica fue la encargada de asistir en representación de la CEPPEMS como co enlace para la atención y seguimiento del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

Oaxaca (PEEME) el cual se realiza con el apoyo del INEE.

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017

Para continuar con el desarrollo de este Programa, en coordinación con la CGEMSySCyT, se elaboró el marco de referencia, las estrategias de difusión y uso de resultados para los dos Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME's) que existen para la EMS en Oaxaca:

- Evaluación de las condiciones de aprendizaje en la educación media superior
- Evaluación del ambiente escolar en los subsistemas de educación media superior.

Estos productos se presentaron en las mesas de trabajo organizadas por el INEE los días 20 y 21 de junio en la Ciudad de México, junto con otros 19 estados. Dichos documentos están actualmente en revisión de acuerdo al siguiente calendario de trabajo establecido por el mismo INEE:

Actividad	Fecha
Revisión de Marcos de referencia de los PROEME	22 -30 de junio
Entrega de estrategias de difusión y uso de resultados	30 de junio
Ajuste a marcos de referencia	10-14 de julio
Revisión de estrategias de difusión y uso de resultados	1-10 de julio
Revisión y ajustes finales	17-24 de julio
Desarrollo de instrumentos de evaluación	Julio a agosto

Dirección de Planeación:

Taller de Mapa Digital - INEGI

Se realizó el taller para la utilización y creación de proyectos en la herramienta de geo localización del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Mapa Digital, en las instalaciones de la CEPPEMS, con convocatoria abierta a todos los subsistemas, impartida por el personal del INEGI. Fueron cuatro sesiones en las cuales participaron el CONALEP, COBAO, CSEIIO, TBC-CGEMSySCyT, IEBO y esta comisión.

Actualización de la información estadística de la EMS en el DENUE

En dichos talleres se reconoció la necesidad de actualizar la información estadística para uso de los propios subsistemas de EMS y la Comisión. Por tal motivo y en charlas con el INEGI se acordó actualizar la información estadística existente en el Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE), de los planteles que conforman cada uno de los subsistemas de la EMS, además, se darán de alta los planteles que se crearon a partir de 2015 hasta este momento.

Derivado de lo anterior, se le solicitó a los subsistemas, mediante oficio ST/del 206 al 217/2017, con fecha 26 de junio de 2017, la actualización de la información estadística que será recabada por la Comisión. También, CEPPEMS dará seguimiento al proceso de actualización y alta de la información estadística ante el DENUE-INEGI.

Respuesta a solicitudes para elaboración de estudios de factibilidad

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017

En respuesta a la solicitud con número de oficio DEMS-2017-300 de fecha 9 de marzo de 2017, enviada por la Dirección de Educación Media Superior de CGEMSySCyT, referente al cambio de domicilio del Colegio Torres Bodet; se emitió el oficio número ST/143/2017 de fecha 5 de junio de 2017, dando a conocer la no inconveniencia a dicho cambio de domicilio, resultado del estudio de factibilidad elaborado por esta Dirección.

Grupo Técnico de Planeación

Se convocó a tres Grupos Técnicos de Planeación, el 24 de abril, el 31 de mayo, el 26 de junio, además, se tuvo que convocar a una Reunión Extraordinaria el 3 de julio

Se validaron en esta Comisión 19 estudios de factibilidad, que fueron presentados y discutidos ante el Grupo Técnico de Planeación, las conclusiones se presentarán en el punto VIII del orden del día:

Dirección de vinculación:

Catálogo de Planteles de Educación Media Superior de Oaxaca 2017

- Actualización de la información del Catálogo de Planteles en línea, con los datos proporcionados por los subsistemas de Educación Media Superior de Oaxaca, el cual puede consultarse en nuestro sitio <http://www.ceppemsoax.com/catalogo/>
- Creación de contenido y supervisión de diseño del nuevo Catálogo de Planteles en línea, que estará disponible en próximos días

Sitio web y cuentas oficiales de la CEPPEMS

- Actualización y creación del contenido para las páginas web del nuevo sitio
- Supervisión del diseño web
- Solicitud del dominio y alojamiento para el nuevo sitio oficial a la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Solicitud de las cuentas de correo oficiales de la CEPPEMS a la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación:

- Secretaria Técnica, Mtra. Fátima Estefan Gillissen
stecnica.ceppems@oaxaca.gob.mx
- Jefe del Departamento Administrativo, C.P. Luis Vidal Guzmán Vásquez
administrativo.ceppems@oaxaca.gob.mx
- Director Académico, Lic. Juan Pablo Ibarra Farías
academica.ceppems@oaxaca.gob.mx
- Director de Planeación, Lic. José Renato Romero Lagunas
planeacion.ceppems@oaxaca.gob.mx
- Director de Vinculación, Lic. Marlene López Gijón
vinculacion.ceppems@oaxaca.gob.mx

Integración de expedientes para Cuaderno de Trabajo

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017

Esta Comisión ha integrado todos los expedientes de las áreas correspondientes a la Secretaría Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Vinculación, Dirección Académica y Departamento de Informática, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental autorizado por el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Además, cumpliendo con lo que ley en la materia obliga, se han realizado las reuniones de Comité de Control Interno así como con la carga de información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Como se mencionó con anterioridad, la reorganización del sector, mediante el fortalecimiento de la CEPPEMS, ha generado retos que se están cumpliendo para el cumplimiento de los objetivos de su creación, es por lo anterior que: se solicitó un espacio de trabajo a la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, para que la CEPPEMS desempeñe sus tareas y funciones de trabajo.

Una vez concluida la exposición del informe de trabajo de la Secretaría Técnica de la CEPPEMS en el periodo abril - junio, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO CEPPEMS/PC/ORD-02-2017/02. Los integrantes del Pleno se dan por enterados del informe de desempeño de las actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca (CEPPEMS), periodo abril - junio de 2017.

VI. INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CEPPEMS PARA EL PERIODO ABRIL-JUNIO 2017.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo decimo fracción XI del Decreto que crea la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior el Estado de Oaxaca, la Secretaria Técnica presenta el **Informe de la situación financiera de la CEPPEMS** correspondiente al periodo abril-junio de 2017.

El presupuesto autorizado a la CEPPEMS, oficio SF/SEC/0049/2017 es por la cantidad de \$1'293,643.96 (Un millón doscientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y tres pesos 96/100 m.n.).

Presupuesto ejercido al periodo abril-junio 2017

Rubro	Monto	Porcentaje
Servicios Generales	479,473.45	94.60%
Materiales y Suministros	4431.68	0.87%
Servicios Generales	22,924.44	4.52%
Totales:	506,829.57	100.00%

Informe de las partidas principales julio-septiembre 2017

CONCEPTO DE LA PARTIDA

IMPORTE EJERCIDO

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017

Impresos y publicaciones oficiales	17,660.00
Reuniones, congresos y convenciones	8,992.32
Teléfono convencional	4,961.00
Viáticos en el país	3,000.00

Avances de gestión del Primer Trimestre 2017

Se reportó en el Sistema de Integración Presupuestal 2017 (SINPRES) los avances de gestión de las actividades

- 001 - Creación de instituciones educativas de nivel medio superior. Elaboración de estudios de factibilidad y opinión de pertinencia.
- 002 - Difusión de oferta y servicios de educación media superior.
- 003 - Procesamiento de información estadística.

Cumpliendo conforme a lo programado en las Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2017

Estados Financieros Primer Trimestre del Ejercicio 2017

Los estados de situación financiera y estado de actividades correspondientes al periodo de enero – marzo, fueron presentados ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante oficios número CEPPEMS/ST-ADMTVO-107-2017; CEPPEMS/ST-ADMTVO-108-2017; y CEPPEMS/ST-ADMTVO-109-2017, en apego al Artículo 205 del Capítulo Segundo del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al Artículo 48 Fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca para su análisis.

Una vez concluida la exposición del Informe de la situación financiera de la CEPPEMS para el periodo abril – junio 2017, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO CEPPEMS/PC/ORD-02-2017/03. Los integrantes del Pleno se dan por enterados del Informe de la situación financiera de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca (CEPPEMS) por el periodo abril – junio 2017.

VII. AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CEPPEMS, PERIODO ENERO-MARZO 2017

Para dar cumplimiento al Artículo 44 de la Ley de Entidades Paraestatales se presenta el informe emitido por la Directora de Auditoría "B" de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con número de oficio SCTG/SASO/DA-B/859/2017 de fecha 14 de mayo del año en curso, correspondiente al: Informe de la situación que reflejan las cifras de los Estados Financieros de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2017.

Se llevarán a cabo las sugerencias vertidas en el presente informe, con el fin de darle más certidumbre a sus saldos y como consiguiente la información plasmada sea más transparente y veraz.

Por lo anterior, se solicita a este Pleno su aprobación para que los Estados Financieros del Primer Trimestre sean publicados en el Periódico Oficial.

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017

ACUERDO CEPPEMS/PC/ORD-02-2017/04. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y atendiendo al informe y la validación del Comisario mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/859/2017 de fecha 14 de mayo de 2017, el Pleno de la CEPPEMS autoriza la publicación de los estados financieros de la Secretaría Técnica de la CEPPEMS correspondientes al periodo enero – marzo 2017, en el Periódico Oficial del Estado.

VIII.-INFORME AL PLENO DE LA VALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Se elaboraron y validaron en esta Comisión 19 estudios de factibilidad para la creación y, en un caso, la reubicación de planteles de educación media superior, que fueron presentados y discutidos ante el Grupo Técnico de Planeación de fecha 31 de mayo y 3 de julio del presente, atendiendo entre otros, a lo establecido en los Criterios y requisitos para la creación de Telebachilleratos Comunitarios (TBC), para el Ciclo escolar 2017-2018, emitidos por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), lo cual consta en las minutas emitidas en cada Grupo Técnico de Planeación; las conclusiones se detallan a continuación:

**ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD
RESUMEN DE RESULTADOS**

control	Municipio	Localidad	Asunto	Tipo de subsistema	Conclusiones	Dictamen
1/2017	SAN JUAN CIENEGUILLA	SAN JUAN CIENEGUILLA	Creación de plantel de educación media superior		No cuenta con demanda no atendida en su área de influencia, por tanto no cumple los requisitos emitidos por la SEMS	No factible
2/2017	SAN JERÓNIMO TECOÁTIL	SAN JERÓNIMO TECOÁTIL	Creación de COBAO		No cuenta con la demanda no atendida requerida para un COBAO, por tanto no cumple los requisitos emitidos por la SEMS. Sin embargo cuenta con demanda no atendida para un Tele bachillerato Comunitario.	No factible
3/2017	SANTIAGO IXCUINTEPEC	SANTIAGO IXCUINTEPEC	Creación de plantel de educación media superior	TBC*	Cumple con los requisitos emitidos por la SEMS	Factible
4/2017	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	SAN FRANCISCO JAVIER	Creación de plantel de educación media superior	TBC	Cumple con los requisitos emitidos por la SEMS	Factible
5/2017	SANTA MARÍA CAMOTLÁN	SANTA MARÍA CAMOTLÁN	Creación de plantel de educación media superior	TBC	Cumple con los requisitos emitidos por la SEMS	Factible
6/2017	SANTIAGO ATITLÁN	ESTANCIA DE MORELOS	Creación de plantel de educación media superior	TBC	Cumple con los requisitos emitidos por la SEMS	Factible
7/2017	SANTIAGO AMOLTEPEC	EL MAMEY	Creación de plantel de educación media superior	TBC	Cumple con los requisitos emitidos por la SEMS	Factible
8/2017	JALAPA DEL MARQUÉS	LLANO VERÍA	Creación de plantel de educación media superior	TBC	Cumple con los requisitos emitidos por la SEMS	Factible
9/2017	SANTO DOMINGO TONALA	SAN SEBASTIÁN DEL MONTE	Creación de plantel de educación media superior	TBC	Cumple con los requisitos emitidos por la SEMS	Factible
10/2017	VILLA DE DÍAZ ORDÁZ	SAN MIGUEL DEL VALLE	Creación de plantel de educación media superior	TBC	Cumple con los requisitos emitidos por la SEMS	Factible
11/2017	CONSTANCIA DEL ROSARIO	CONSTANCIA DEL ROSARIO	Reubicación de EMSAD	CECYTE-EMSAD*	Cumple con los requisitos emitidos por la SEMS	Factible
12/2017	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	Reubicación de EMSAD		Cuenta con demanda no atendida en su área de influencia, sin embargo, el Grupo Técnico de Planeación acordó que no es viable la reubicación de un EMSAD en esta localidad ya que afecta en la matrícula de otros subsistemas	No factible
13/2017	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	Obtención de RVOE* para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR	Cumple con los requisitos emitidos por la SEMS	Factible
14/2017	OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ / CENTRO	Obtención de RVOE para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR	Cumple con los requisitos emitidos por la SEMS	Factible
15/2017	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	Obtención de RVOE para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR	Cumple con los requisitos emitidos por la SEMS	Factible

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017

16/2017	OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ / SAN MARTÍN MEXICAPAN	Obtención de RVOE para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR	Cumple con los requisitos emitidos por la SEMS	Factible
17/2017	SAN PEDRO POCHUTLA	SAN PEDRO POCHUTLA	Obtención de RVOE para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR	Cumple con los requisitos emitidos por la SEMS	Factible
18/2017	SAN PEDRO POCHUTLA	SAN PEDRO POCHUTLA	Obtención de RVOE para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR	Cumple con los requisitos emitidos por la SEMS	Factible
19/2017	SALINA CRUZ	SALINA CRUZ	Obtención de RVOE para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR	Cumple con los requisitos emitidos por la SEMS	Factible

Nota: TBC-Telebachillerato Comunitario
 EMSAD-Educación Media Superior a Distancia
 RVOE-Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

La Secretaría Técnica finalmente señala que los estudios de factibilidad son un instrumento para la PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR, por lo que los dictámenes de pertinencia NO constituyen la autorización para la CREACIÓN de un plantel de educación superior, la cual debe cumplir con los procedimientos administrativos, financieros y presupuestales establecidos por las áreas normativas competentes.

Una vez concluida la exposición, se emiten los siguientes acuerdos.

ACUERDO CEPPEMS/PC/ORD-02-2017/05. Con fundamento a lo establecido en los artículos segundo fracción I, cuarto fracción XV del Decreto que crea la CEPPEMS; y 10 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría Técnica de la CEPPEMS, los integrantes del Pleno se dan por enterados de la factibilidad o pertinencia, derivados de la validación de los estudios de factibilidad para la creación y, en un caso, la reubicación de planteles de educación media superior con número de control del 3/2017 al 11/2017, y del 13/2017 al 19/2017, como a continuación se indica:

control	Municipio	Localidad	Asunto	Tipo de subsistema
3/2017	SANTIAGO IXCUINTEPEC	SANTIAGO IXCUINTEPEC	Creación de plantel de educación media superior	TBC*
4/2017	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	SAN FRANCISCO JAVIER	Creación de plantel de educación media superior	TBC
5/2017	SANTA MARÍA CAMOTLÁN	SANTA MARÍA CAMOTLÁN	Creación de plantel de educación media superior	TBC
6/2017	SANTIAGO ATITLÁN	ESTANCIA DE MORELOS	Creación de plantel de educación media superior	TBC
7/2017	SANTIAGO AMOLTEPEC	EL MAMEY	Creación de plantel de educación media superior	TBC
8/2017	JALAPA DEL MARQUÉS	LLANO VERÍA	Creación de plantel de educación media superior	TBC
9/2017	SANTO DOMINGO TONALÁ	SAN SEBASTIÁN DEL MONTE	Creación de plantel de educación media superior	TBC
10/2017	VILLA DE DÍAZ ORDÁZ	SAN MIGUEL DEL VALLE	Creación de plantel de educación media superior	TBC
11/2017	CONSTANCIA DEL ROSARIO	CONSTANCIA DEL ROSARIO	Reubicación de EMSAD	CECYTE-EMSAD*
13/2017	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	Obtención de RVOE* para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR
14/2017	OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ / CENTRO	Obtención de RVOE para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR
15/2017	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	Obtención de RVOE para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017

16/2017	OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ / SAN MARTÍN MEXICAPAN	Obtención de RVOE para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR
17/2017	SAN PEDRO POCHUTLA	SAN PEDRO POCHUTLA	Obtención de RVOE para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR
18/2017	SAN PEDRO POCHUTLA	SAN PEDRO POCHUTLA	Obtención de RVOE para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR
19/2017	SALINA CRUZ	SALINA CRUZ	Obtención de RVOE para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR

ACUERDO CEPPEMS/PC/ORD-02-2017/06. Atendiendo a lo establecido en el Artículo segundo fracción I, Artículo cuarto fracción XV del Decreto que crea la CEPPEMS y Artículo 10 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría Técnica, los integrantes del Pleno se dan por enterados de la **no factibilidad o no pertinencia** a 2 solicitudes derivadas de los la conclusión de los estudios de factibilidad con número de control 1/2017 y 12/2017 para cada una de estas solicitudes, que a continuación se detallan:-----

control	Municipio	Localidad	Asunto
1/2017	SAN JUAN CIENEGUILLA	SAN JUAN CIENEGUILLA	Creación de plantel de educación media superior
12/2017	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	Reubicación de EMSAD

IX. ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa que no hay asuntos a tratar y que con ello se agotaron los puntos del orden del día.-----

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El Presidente Suplente manifiesta que en vista de que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del día de su inicio, y para constancia firman la presente acta al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

POR EL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA (CEPPEMS)

Presidente Suplente

Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez
Coordinador General de Educación Media Superior, Ciencia y Tecnología

Secretaria Técnica

Mtra. Fátima Silvia Estefan Gillessen

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017

Vocal Propietario

M.A. Isaías Jiménez Díaz
Director de Educación Media de la
CGEMSySCyT

Vocal Propietario

Mtro. Hermenegildo Velásquez Ayala
Delegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública en el Estado de
Oaxaca (DFSEP)

Vocal Suplente

Lic. Concepción Odily Sigüenza Varela
Representante de la Secretaría de Finanzas

Vocal Propietario

Lic. Miguel Ángel Vasquez González
Representante de escuelas particulares en el
estado

Vocal Suplente

Arq. Pedro Meixueiro Gómez
Representante del Instituto Oaxaqueño
Constructor de Infraestructura Física
Educativa (IOCIFED)

Vocal Propietaria

Mtra. Gabriela Sánchez Martínez
Directora General de Educación Media
Superior de la Universidad Autónoma Benito
Juárez de Oaxaca (DGEMS-UABJO)

Vocal Propietaria

Profra. Emilia García Guzmán
Directora General del CSEIIO

Vocal Suplente

Mtro. Juan Domínguez Luis
Representante del COBAO

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017

Vocal Suplente

Arq. Jorge Alberto López Gopar
Representante del CECYTEO

Vocal Propietario

Licda. Lucía Raquel Alberto Marín
Directora General del IEBO

Vocal Suplente

Mtro. Julio César Martínez Gallegos
Representante del CONALEP

Vocal Suplente

Licda. Fátima Durazo Moreno
Representante de la DGETA

Vocal Suplente

Mtra. Wendy Guadalupe Méndez Gómez
Representante de la DGETI

Vocal Suplente

Ing. Vicente Orozco Toledo
Representante del CETMAR No. 5

Vocal Suplente

Prof. Armando Fuentes Villatoro
Representante del ICAPET

Vocal Propietario

Biol. Arturo Nava Zafra
Director del CECFOR No. 2

Vocal Suplente

C.P. Celia Guadalupe López Infanzón
Representante del CEB 5/8

Invitada especial

Lic. Liliana Hernández García
Directora de Vinculación de la COEPES

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE
LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017

Invitado especial

Arq. Julio César García Antonio
Apoyo Técnico de SEMS

Comisario Suplente

C.P. Montserrat Rojas Cortés
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y
Transparencia Gubernamental

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 10 DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.-----